









PARAPHRASIS  
DEL  
PSALMO

CIENTO Y DIEZYOCHO.

POR

D. JOSEPH VALLO

DE PORRAS, PATRON DE LA CAPILLA  
de Alba , inclusa en la Sancta , y  
Apostolica Iglesia de Señor  
Santiago.

CON LICENCIA.

*En Santiago , en la Imprenta Nueva de Anto-  
nio de Aldemunde. Año de 1704.*

M. 15074

R. 15708

CF-3/149 (2)

PARAPHRASIS  
DEL

PSALMO

CENTO Y DIEZYCHO.

POR

D. JOSEPH VALLO

DE TORRAS, BAIRON DE LA CAPILLA

de San Pedro en la villa de  
Alicante, libreria de  
Zaragoza.

CON LICENCIA

de la Real Academia de la Historia y de la Real Academia de Ciencias y Letras de Zaragoza.



APROBACION DEL R. P. MANVEL FERNANDEZ, LECTOR DE  
Artes en su Colegio de la Compania de JESVS desta Ciudad  
de Santiago.

**D**E orden de el Señor Doctor D. Joseph Antonio Jaspe Mōtenegro, Provisor, y Vicario General de la Santa Apostolica, y Metropolitana Iglesia del Señor Santiago, su Ciudad, y Arco-bispado, &c. He leído el Perifrasís, en que D. Joseph Vallo de Porras, comenta armoniosamente el Psalmo 118. del Profeta Rey. Y con decir, que es obra en todo correspondiente al Sacro Poema de Autos Sacramentales, y Psalms Penitenciales de David, que el mismo Autor ha dado yá à la luz publica, con aplauso comun de quantos le leyeron, admirados de su piedad, y su dulzura, me parece aver dicho todo lo que puedo, y debo sentir de tan culta limada Obra, como esta: donde alabo singularmente aquella sabia discrecion (deseada siempre en las versiones) con que traslada fiel à nuestro castellano, la propiedad, y soberania de los sagrados conceptos, sin violentar el sentido legitimo al Spiritu, que movió en la Real Arpa las cuerdas.

Quando atento el Señor D. Joseph à los tristes ayes de David, reduxo à Endechas los suspiros, y à lametos funebres los gemidores acentos, parece, que desecha en lagrimas de penitencia la Lyra, la avia de aver colgado en la rama misma del Laurel, que le corona, sin aliento para volber otra vez al suave canto: (A) Oy reviviendo de aquel doliente desmayo, se dexa llevar como Cisne (B) del Aura favorable de su espíritu, para formar entre las alas de el corazon, extendidas à la inspiracion flamante de el Soberano Numen, aquel dulce, aliñado Verso, que arrebatò tanto los sentimientos encendidos de el Glorioso, y Eloquente Nazianceno. (C)

Por esso mas con instinto Divino, que con otra arte adquirida trabajò el Autor vn tan piadoso, excelēte Poema, acreditando en lo que muestra, su Christiano ingenio (totalmente dedicado à semejantes obras) la celebre alabanza, que Platon daba à los grandes, insignes Poetas.

(D)

(A) *Versa est in  
planctum Cytha  
ra mea, & Ori-  
ganum meū in  
vocē flētū Job.  
c. 30. v. 31.*

(B) *Cygnus nō  
tā gutture, quā  
alis ad Zephyrū  
expansis suos cā-  
tus inflelit.*

(C) *Si quando  
Zephyro spirati  
alas nostras per-  
miserimus, in-  
cundum quid  
cōcinnū modula-  
mur. S. Greg.  
Naz. Epist. ad  
Celsus.*

(D) *Omnes ita  
quæ carminum  
Poste insignes  
non arte, sed Di  
vino afflatu ista  
præclara poema  
ta cœnunt. Plat.  
de furor. Poet.  
lib. 14.*

*Ovid. lib. 4.  
de Pôt. Aëg. 8.*

(D) Grande por cierto, suave, y abundante de toda sacra,  
y profana erudicion he venerado siempre à nuestro Poe-  
ta illustre: aisi no hallo en todas sus Poesias apice alguno,  
que no sea muy digno de la Estâpa, para utilidad de mu-  
chos, que con su leccion atenta; e spero se moverân à ha-  
cer seria reflexion sobre los altos pensamientos del Real  
Profeta, dexandose cautivar de la virtud, cuya hermosu-  
ra; que se dà à conocer con mas viveza, y armonia entre  
las alternas suavidades de la Musica, no permite desapa-  
rezea su luz con el tiempo, o se entibie su aficion con el  
olvido.

*Carminum fit vivax virtus expersque sepulchri,  
Notitiam senæ posteritatis habet.*

En este Colegio de la Compañia de Jesus de Santia-  
go à 14. de Agosto de 1704.

*Manuel Fernandez.*



### LICENCIA DEL ORDINARIO.

**N**OS el Doctor D. Joseph Antonio Jaspe Montenegro, Provisor, y  
Vicario General en la Santa, y Apostolica Iglesia de Señor Santia-  
go, su Ciudad, y Arçobispado, por su Señoría Ilustrissima, &c.

Por el tenor de la presente, damos, y concedemos licencia para que  
se imprima vn Poema intitulado PARAPHRASIS DEL PSALMO 118.  
Compuesto por D. Joseph Vallo de Porras, Patron de la Capilla de Alba,  
inclufa en la Sancta, y Apostolica Iglesia de Señor Santiago. Dada en la  
Ciudad de Santiago à diez y ocho de Agosto de mil setecientos y quatro  
años.

*Doct. Jaspe.*

Por mandado del Señor Provisor.

*Bartolome Sanchez.*

APRO-



**APROBACION DEL R. P. JOSEPH ANTONIO BVRON Y MEXICA,**  
*Predicador en su Colegio de la Compania de JESVS desta Ciudad de Santiago,*  
*y Noticia previa à la Obra.*

**O**BEDEZCO al Autor de esta obra, y es mi obediencia tres veces ciega, por amante, por mia, y por resignada. Quiere el Señor D. Joseph, q̄ yo en el frontispicio del Psalmo declare que en lo literal de la version siguió à Lorino (por esso los pies de sus versos pisaron tan firme) es discreto el motivo, pues así nos haze reparar, q̄ encaminó su huella à vn Psalmo, y que siguió dos textos. Tal es verdaderamente la letra del Interprete Frances, que merece tratarse como Oraculo. Hóbre formado todo para desatar los arcanos de la Feè en los n̄udos, no ciegos, sino oscuros de lucientes en sus mysterios. Autor que hasta la lanza hizo passar desde el corazon los aceros Religiosos, que s̄utilizaron su pluma, pues sobre los muros de Paris en las furtivas horas del sueño, supo armado descifrar à Henrico el Grande, los primores de vna, y otra Feè azià el Reyno, y azià Dios. Comentador de tan inmenso afan en su estudio, que en vna de las mayores Librerias, no solo de Francia, sino de Europa, dividiendo el Alfabeto en nichos con muchas manos de papel, à cada letra formò de vna Libreria entera tres Libros, siendo tres solos los cuerpos, embeviò larga poblacion de almas en aquellos Tomos.

Eligió el Señor D. Joseph este Psalmo para atar à lazos reverentes la licencia del Numen con las importancias del asumpto. Y parece que los rizados del Laurel que tantas veces en varios Certámenes treparon con luzes, y ojas por sus sienes al riego del llanto sonoro reverdecen à eternos. Todo el Poetico designio de David, fue vna recomendacion de la Ley Divina, y para que se vniessè de lleno el hacer al decir pulsò el Instrumento à dos manos. Tengo mas arena que correr avn (y tambien es precepto) trasladar à esta prefaciò los elogios de este Psalmo, que de varios Autores recogió Lorino à la entrada de su Comento.

S. HILARIO, dice, que aqui el Profeta ciñò todas las maximas de vivir, de creer, y amar à Dios. S. Ambrosio afirma, que fue como el Sol de sus Reales Canciones, instruyendo con luzes la vida en la tibia debilidad del Alba, y fortaleciendo para la carrera con influxos brillantes, los passos que fragiles con la edad van à caer azià la noche. Guillermo Durando, dice, que es el Parayso de la Iglesia. Augustino encarece su profundidad de medida. Casiodoro publica, que es Oceano. Rodulfo Tungriense sientte, que para su inteligencia es breve la vida. Chrysostomo, que es Theforo de ambas enseñanzas, humana, y eterna. Dedo à la margē en la senda del

alma, para que sepa correr segura. Reprehension acorde de descuydos, y aliento de perfecciones, y enna remedio para todo, y para todos. Athanasio le engrandece con ladearle à los otros Psálmos, que con alegría ruydosa celebran la vida honestamente atareada, y el reposo inmortal. Lindano declara, que perficiona el espíritu con la accion, y contemplacion affeando el entendimiento, la voluntad, y la memoria, y haciendo divina el alma. Buenaventura con florida oportuna gala, pinta vn suceso de Augustino en aplauso de este Psalmo. Viò la Sagrada Aguila de Africa vn Arbol tan mysterioso como bello, Coronaban su frondosidad 22. Ramos grandes, y cada vno tenia ocho Ramos pequeños, q̄ hacian 176. Ramos (numero de los Versos que contiene el Psalmo) deslizandose de sus ojos gotas dulces de rocío. Corrió la providencia el velo al retrato, y entendió Augustino, que aquel Arbol, y este Psalmo eran lo proprio, porque tiene 22. letras del Alfabeto Hebreo, y encada vna estàn enlazados ocho versos tan obscuros como divinos. Dióse por advertido de lo que queria Dios, y despues de comentar los Psálmos todos, reservò este para florecer mas su eloquencia poderosa, y apretar mas la bala contra Pelagio.

Las letras iniciales con que comienza David cada verso, y el numero de ocho, que en el aspecto verde de aquellas Ramas, se presentò à la atencion de Augustino, hacen ruydo à la memoria, para que despertèmos à ver que nos aliciona el Profeta como à Niños en los rudimètos del espíritu, y para que con la seña del numero octavo, fixemos el pensamiento en la felicidad eterna donde como en dia octavo (qual fue el de la Circuncision, y Resurreccion) se descarga la condicion mortal de los afanes ansiosos de la vida, purificandonos primero de lo que nos sobra de tierra para conseguir la vltima prosperidad.

S. Geronimo cargando la mira en la circunstancia del Alfabeto defatado, y successivo al principio de cada verso, dice, que todos los Psálmos que escrivió el Profeta Real, con essa divisa traducen el animo de la filosofia de las costumbres al vltimo apice de la Theologia, y de la tez de la letra, que mata, al arcano del espíritu, que alienta, y porque el Autor del Comento tenga tambien su vez, pues tiene la letra su voz, Lorino halla proporcion en las 22. letras desta fabrica numerosa con los 22. Libros del Testamento antiguo, y en la octava (que corre entre letra, y letra cardinal) con el Evangelio, y las ocho Bienaventuranzas. El Burgense es de ribtamen que aqui estàn copiados los coros de las quatro partes del Pueblo, dos de Israel, dos de Aaron, dos de Levi, y dos del Resto de Ciudadanos, que con nombre de temerosos de Dios, componian la Republica Hebreá. Valencia discurre, que en esse numero estàn dibujadas las siete eda.



edades del Mundo, por cuyo passadizo se camina à la Gloria, que es la octava.

S. Buenaventura parte este Psalmo en once Capítulos, conforme à la división que ha hecho de èl la Iglesia, para introducirlo en las Horas Canonicas. Engrandece el artificio, y contenido sobre lo sumo, y porque la lengua del Serafin se angustia en nuestra habla, pondrà à la letra sus voces en la lengua, por donde èl se declaró, y por donde se explica la Iglesia inspirada del Espiritu, que animò las humanas lenguas. *Ait autem*, (dice, trasladandole Lorino.) *In 1.* (habla de los pedazos de este Psalmo repartidos en dichas Horas.) *Beatitudinem promitti*, *in 2.* *Retributionem submitti*, *in 3.* *Legem committi*, *in 4.* *Spem immitti*, *in 5.* *Fontatem transmitti*, *in 6.* *Defectum dimitti*, *in 7.* *Dilectionem intromitti*, *in 8.* *Iniquitatem intermitti*, *in 9.* *Iudicium promitti*, *in 10.* *Pietatem admitti*, *in 11.* *Impietatē emitti*. Casiodoro aludiendo al numero 118. que es el deste Psalmo, advierte, que como el Arca de Noè costò cien años de sudores, y la *Fota*, y la *E*, de la lengua Griega (principio del Nombre de Jesus) hazen 18. Quiso ostentar el Cielo que la corona (tal es Jesus) no se ciñe sin el merito de las fatigas.

Los Hebreos en sus jornadas repitian à Coros este Psalmo, que para que les angustiasse menos la peregrinacion, la aligeraban con los pies del metro, y al llegar à las gradas del Templo, que eran quince, cantaban otros tantos Psalmos (como estancias) que llamaron por esso Graduales. Los Hebreos trasladando el Arca desde la Ciudad de David lo cantaron tambien. Razon que pudo mover à la Iglesia, para deshebrarle en las Horas Eclesiasticas, como Viatico de la humana peregrinacion, hasta llegar à nuestra felicissima Patria. Anastasio juzga, que este Psalmo se compuso à los Judios en la buelta de Babilonia. Y en fin Casiodoro notando la precripcion de las Letras Alphanumericas, herimosea la imaginacion con acordarse, que tambien ay letras volantes, pues la *Y* Griega la dibuja vna Ave con sus plumas. Aquí he llegado, y porque las del Autor son tambien letras voladoras, por lo que tiene de Cisne sobreescribirè la Region del Ayre, que es la de los deseos con estas metricas significaciones de mi amiltad siguiendo por camino diafano el despunte harmonioso de sus alas.

# ENDECHAS REALES

**C**ANTA, y el Arpa pulsa,  
Peregrino Amphio nuevo  
Edifica con almas, (tos  
Mas q̄ el Thebano cō peñascos hier  
Canta, en tan Cortesanos  
Avisos Palaciegos,  
Que escuchen las Coronas,  
Muda la voz, y metricos los dedos.  
Canta, y los Reyes oygan,  
Aquel alto portento,  
De q̄ ha habido vn Monarca  
q̄ tal vez ha emédado sus Decretos.  
Canta, y la mental firme  
Huella del Numen Regio,  
Sin dexarla en el Ayre,  
Copiaela por los Ayres tus accetos.  
Canta, y avn tiempo escribe:  
Traslade al Ayre el Euro,  
Que tu mano (alto aslombro!)  
Cō cuerdas numerosas pautò el viè  
Cãta, y al pecho arrima (to.  
Aflicciones del leño,  
Que el Real Numẽ, solo  
Leal arrimo encõrrarà en tu pecho.  
Canta, tu que cantaste  
En mucha lid de Ingenios,

Mil vezes victorioso, (mios.  
Siendo menos los rasgos q̄ los pre-  
Canta, que yà el torcido  
Laurel en tu sien, crespo  
Logrò el primor (que grande!)  
De ser Laurel, y desdenar el ceño.  
Canta, y haz à alta pluma  
Compañia en los buelos,  
Raro prodigio! Que halle  
Lo singular del Fenix compañero!  
Canta, que del Abisino  
Traduxo vn Alma Orfeo.  
Y de tu voz no viven  
Libres las q̄ corona el firmamento.  
Canta, que de la vida  
El sutil hilo tierno  
En tus hilos sonoros,  
A inmortal duraciõ texe el aliento.  
Canta, y la Lyra gima  
Al musico herir diestro,  
Porque no le dilatas (po.  
El favor de apremiarla por mas tiẽ.  
Canta, en fin, y esse culto  
Periodo postrero,  
Sea diccion que logre,  
Grã milagro! Cõ numeros lo eterno





# PARAPHRASIS.

PSALM. 118.

1. **B** *Beati immaculati in via: qui ambulabant in lege Domini.*
2. *Beati, qui scrutantur testimonia eius: in toto corde exquirunt eum.*
3. *Non enim, qui operantur iniquitatem, in vijs eius ambulaverunt.*
4. *Tu mandasti mandata tua custodiri nimis.*
5. *Vtinam dirigantur viae meae ad custodiendas iustificationes tuas.*
6. *Tuuc non confundar, cum perspexero in omnibus mandatis tuis.*
7. *Confitebor tibi in directione cordis: in eo quod didici iudicia iustitiae tuae.*
8. *Iustificationes tuas custodiam: non me derelinquas usque quaque.*
9. *In quo corripit adolescentem viam suam? In custodiendo sermões tuos.*
1. **B** *Benaventurados llamo, y de pureza advertida à los que el recto camino figuen de la Ley Divina.*
2. *Dichosos los que de Dios los preceptos investigan, y al cumplimiento de todos, todo el corazon dedican.*
3. *Los que, Señor, por tus sendas los passos mueven, y guian felizes son, que lo iniquo no executan, ni maquinan.*
4. *En la guarda de tus Leyes, confite esta suma dicha, porque mandas que se guarden con diligencias muy vivas.*
5. *O si mis resoluciones, que las apellido vias, à esta debida observancia se enderezafen zeñidas.*
6. *Tus justísimos mandatos presentes tendré à la vista, porque el pudor de ofenderte no confunda, y me reprima.*
7. *Y con animo sincero de mi voluntad rendida te he de celebrar, y donde tus justas Leyes conciba.*
8. *A guardarlas con cuydado mis afectos se destinan: no me dexes, que para esto es preciso que me asistas.*
9. *Como corrije el mas mozo el rumbo à que el mal le inclina? Guardando fiel tus mandatos, sendas que al Cielo encaminan.*

10. *In toto corde meo exquisivi te : ne repellas me à mandatis tuis.*
10. Y pues te busqué con todo el afecto que me anima, que falte à tus Mandamientos mi obediencia no permitas.
11. *In corde meo abscondi eloquia tua: ut non peccem tibi.*
11. He puesto en mi corazón tus palabras esculpidas, para que à tener no llegue de ofenderte la osadía.
12. *Benedictus es Domine : doce me iustificationes tuas.*
12. Señor, à quien de las gentes es la alabanza debida, enseñame tus Decretos, que en ellos te santifican.
13. *In labijs meis, pronunciaui omnia iudicia oris tui.*
13. Del corazón à los labios, para que en otros se impriman trasladè tus Leyes todas de tu boca referidas.
14. *Inuia testimoniorum tuorum delectatus sum, sicut in omnibus divitijs.*
14. En su recta senda alcanzo tanta copia de delicias, como en la mayor riqueza hallan los que mas la estiman.
15. *In mandatis tuis exercebor : & considerabo vias tuas.*
15. Assi en tus constituciones exercitarè la vida, y por no errar, en tus sendas pondrà mi atencion la mira.
16. *In iustificationibus tuis meditabor: non obliviscar sermones tuos.*
16. En tus justificaciones serà mi oracion continua, y estaràn en mi memoria tus palabras siempre fixas.
17. *Retribue seruo tuo ; vivifica me : & custodiam sermones tuos.*
17. A tu Siervo le concede por tu clemencia que viva, y que firmemente guarde lo que tus palabras dictan.
18. *Revela oculos meos : & considerabo mirabilia de lege tua.*
18. Pues mi ceguedad conoces el velo à mis ojos quita, y admiraciones verè, que en tu Ley son contenidas.
19. *Incola ego sum in terra: non abscondas à me mandata tua.*
19. En la tierra vivo llena de ignorancias, y malicias, tus mandatos no me ocultes, y haz que entienda tu doctrina.



20. *Concupivit anima mea desiderare iustificationes tuas, in omni tempore.* 20. El deseo desta ciencia en el Alma fue codicia en todo tiempo, porque humilde à servirte aspira.
21. *Increpassi superbos: maledicti qui declinant à mandatis tuis.* 21. A los sobervios severo abatiste, y los castigas, que como execrables mas de tus Leyes se desvian.
22. *Aufer à me opprobrium, & contemptum: quia testimonia tua exquisivi.* 22. No permitas el desprecio, que hacen de mi por seguiras, porque es dolor insufrible, que de seguirte se rian.
23. *Etenim sederunt principes, & adversum me loquebantur: serpens autem tuus exercebatur in iustificationibus tuis.* 23. Hasta principes se vnieron à mormurar te seguia, pero con todo tu seruo tus justas Leyes practica.
24. *Nam, & testimonia tua meditatio mea est: & consilium meum iustificationes tuae.* 24. Porque ellas son con frecuencia mi pensamiento, y delicia, y mis fieles consejeros, que à la rectitud me inclinan.
25. *Adhaesit pavimento anima mea: vivifica me secundum verbum tuum.* 25. Yà mi vida del sepulchro he visto quan poco dista: floxo estoy, como ofreciste mis alientos vivifica.
26. *Vias meas enunciaui, & exaudisti me: doce me iustificationes tuas.* 26. Antes siempre te he expressado todo quanto hazer queria, y me oyste: como entonces me instruye agora la vida.
27. *Viam iustificationum tuarum instrue me: & exercebor in mirabilibus tuis.* 27. De tus Leyes, ò Juizios me dà vna clara noticia, y se mostrarà mi empleo, zeloso en tus maravillas.
28. *Dormitavit anima mea prae aëdio: confirma me in verbis tuis.* 28. Poco à poco desfallece mi aliento con la fatiga de estos cuydados. Señor, tu palabra me confirma.
29. *Viam iniquitatis amove à me: & de lege tua miserere mei.* 29. Apartame del camino, que de la maldad es guia, y darne del de tu Ley conocimiento te digna.

30. *Viam veritatis elegi : iudicia tua non sum oblitus.*
31. *Adhæsi testimonijs tuis Domine : non li me confundere.*
32. *Viam mandatorum tuorum cucurri, cum dilataſſi cor meum.*
33. *Legem pone mihi Domine viam iustificationum tuarum : & exquiram eam semper.*
34. *Da mihi intellectum, & scrutabor legem tuam : & custodiam illam in toto corde meo.*
35. *Deduc me in semitam mandatorum tuorum : quia ipsam volui.*
36. *Inclina cor meum in testimonia tua : & non in avaritiam.*
37. *Averte oculos meos ne videant vanitatem : in via tua vivifica me.*
38. *Statue Servo tuo eloquium tuum, in timore tuo.*
39. *Amputa opprobrium meum, quod suspicatus sum : quia iudicia tua iucunda.*
- 30 La senda de la verdad escogí, que es recta via, y tus Leyes la señalan, que creo no se me olvidan.
31. Tus preceptos he seguido, agora el fervor me aviva, y no padesca el empacho de la floxedad, que entibia.
32. Fácilmente la carrera de tu Ley llebè seguida quando a mi corazon corto le diò enfanchez, tu alegría.
33. Modo en tu Ley de vivir mueſtra, enſeña, ò determina, y hasta el fin haz que la observe, que en eſſo la ſuerte eſtriva.
34. Señor, dame entendimiento, para que tu Ley perciba, y la tendrá mi observancia en el corazon eſcripta.
35. Por la senda de tus Leyes, me lleba, conserva, y guia, que seguir ſola eſta quiero, y no quiero otra diſtinta.
36. Mi corazon ſiempre recto à tus mandatos le inclina, de modo que de lo humano no le prenda la avaricia.
37. La vanidad, ni avn la vea, que envenena ſolo viſta, dâme en tu senda conſtancia, y mi aliento ratifica.
38. Concede à tu Siervo aquello, que tu palabra begnina promete à quantos arreglan en temor tuyo ſus vidas.
39. La inſamia ataja, que temo por mi culpa cometida, pues en tus rectos juizios moſtrarte clemente eſtilas.



40. *Ecce concupiui mandata tua: in equitate tua vivifica me.*
41. *Et veniat super me misericordia tua Domine salutare tuum secundum eloquium tuum.*
42. *Et respondebo exprobatibus mihi verbum: quia speravi in sermonibus tuis.*
43. *Et ne auferas de ore meo verbum veritatis usque quaque: quia in iudicijs tuis super speravi.*
44. *Et custodiam legem tuam semper: in seculum, & in seculum seculi.*
45. *Et ambulabam in latitudine. quia mandata tua exquisivi.*
46. *Et loquebar de testimonijs tuis in conspectu regum: & non confundebam.*
47. *Et meditabar in mandatis tuis, que dilexi.*
48. *Et levavi manus meas ad mandata tua que dilexi: & exercebar in iustificationibus tuis.*
49. *Memor esto verbi tui servo tuo, in quo mihi spem dedisti.*
40. Mira, que ansioso deseo tus ordenanzas Divinas: Renuceme los alientos por tu bondad infinita.
41. Vengan à mi tus piedades, que mis temores animan, y la gracia de tu auxilio segun tienes prometida.
42. Y responderè alentado à los que con lengua iniqua condenan mi obrar, porque de tus palabras se fia.
43. No permitas à mi voca, que de la verdad desdiga, porque espero en tus juizios, que la verdad califican.
44. En tu Ley constante estoy con el anha tan crecida, que digo la guardarè siempre por eternos dias.
45. Con vn ancho corazon gozoso andaba, y vivia, porque vusquè tus mandatos para logro de mis dichas.
46. Y asì de tus Sacras Leyes con aliento hablava à vista de los Reyes sin tener empacho de referirlas.
47. Tus preceptos meditaba frequente, que los tenia en el corazon, que quien los aprecia los medita.
48. Con las obras he expressado la aficion que las rendia, y era mi proprio exercicio executar lo que intiman.
49. De tu promesa te acuerda; Señor, para que configa el logro de la esperanza, con que me mandas te sirva.

50. *Hæc me consolata est in humilitate mea: quia eloquium tuum vivificavit me.* 50. Esta ha sido mi consuelo en mi miseria prolija, pues mi aliento en tu palabra nuevo esfuerzo recibia.
51. *Superbi inique agebant vsquequaque: a lege autem tua non declinavi.* 51. Avnque de mi por tu Ley, mosa, y deiprecios hacian en mi afecto no faltò la fe que le sacrifica.
52. *Memor fui iudiciorum tuorum à sæculo Domine: & consolatus sum.* 52. Y en tus prodigios pensando desde que fue establecida la carrera de los siglos. gran consuelo concibia.
53. *Defectio tenuit me, pro peccatoribus delinquentibus legem tuam.* 53. Tambien es grande el horror, que me molesta, y contrista pensando en los pecadores, que tus Leyes defestiman.
54. *Cantabiles mihi erant iustificationes tuae, in loco peregrinationis meae.* 54. Tus Decretos muchas vezes son en metrica armonia, mi divertimento en esta mi habitacion peregrina.
55. *Memor fui nocte nominis tui Domine: & custodivi legem tuam.* 55. Quando me acuerdo en la noche, que los trabajos me pinta, de tu nombre poderoso en tu Ley mi fe se afirma.
56. *Hæc facta est mihi: quia iustificationes tuas exquisivi.* 56. De tu nombre esta memoria, Señor, en mi la radicas, porque guardè tus preceptos con diligencia no esquivia.
57. *Portio mea Domine, dixi, custodire legem tuam.* 57. Y porque eres mi Bien sumo toda mi suerte, y mi dicha decretè guardar tu Ley como lo mandas, y intimas.
58. *Deprecatus sum faciem tuam in toto corde meo: miserere mei secundum eloquium tuum.* 58. Con afecto ver tu cara, mis desseos te suplican, y que muestres tu piedad segun tienes prometida.
59. *Cogitavi vias meas: & converti pedes meos in testimonia tua.* 59. Atento he considerado los passos que errados iban, y los he puesto en las sendas, que tus Mandamientos guian.



60. *Paratus sum, & non sum turbatus:  
ut custodiam mandata tua.*
60. Para obedecerte en todo  
con voluntad efectiva,  
prompto estoy sin turbacion  
de causa que me lo impida.
61. *Funes peccatorum circumplexi sunt  
me: & legem tuam non sum oblitus.*
61. Las molestias de los impios  
gravemente me oprimian,  
mas mi corazon constante  
de tu Ley jamas se olvida.
62. *Media nocte surgebam ad confiten-  
dum tibi, super iudicia iustificationis  
tuae.*
62. Levantarme à media noche  
à hacer oracion solia  
en tus Leyes contemplando  
lo inmenso de tu Justicia.
63. *Particeps ego sum omnium timen-  
tium te, & custodientium mandata  
tua.*
63. Mis obras de las de aquellos  
que te temen participan,  
que la caridad vniedo  
los bienes se comunican.
64. *Misericordia tua Domine plena est  
terra: iustificationes tuas doce me.*
64. Veo por toda la tierra  
à tu piedad estendida:  
mas para que perseverare  
tu mas, y mas me doctrina.
65. *Bonitatem fecisti cum seruo tuo Do-  
mine, secundum verbum tuum.*
65. Bien lo hiciste con tu Siervo;  
pues mi afecto purificas  
al fuego de los trabajos  
por tu palabra benigna.
66. *Bonitatem, & disciplinam, & scien-  
tiam doce me: quia mandatis tuis  
credidi.*
66. A tener, Señor, me enseña  
docilidad, disciplina,  
y ciencia, que à tus mandatos,  
mi se obediente se humilla.
67. *Prius quam humiliarer ego deliqui:  
propterea eloquium tuum custodiui.*
67. Antes que fuesse afigido  
erraba, no lo entendia,  
mas agora à tu palabra  
toda mi atencion se aplica.
68. *Bonus es tu: & in bonitate tua doce  
me iustificationes tuas.*
68. Tu como el Bueno de quien  
el Bien todo se deriva  
enseñame en tu bondad,  
que observe tus Leyes fixas.
69. *Multiplicata est super me iniquitas  
superborum: ego autem in toto corde  
meo scrutabor mandata tua.*
69. Avnque contra mi los malos  
sus maldades multiplican  
en tus Leyes me exercito  
despreciando su porfia.

70. *Coagulatum est sicut lac cor eorum:  
ego vero legem tuam meditatus sum.*

\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

71. *Bonum mihi quia humiliasti me: ut  
discam iustificationes tuas.*

72. *Bonum mihi lex oris tui, super mil-  
lia auri, & argenti.*

73. *Manus tuae fecerunt me, & plas-  
maverunt me: da mihi intellectum,  
& discam mandata tua.*

74. *Qui timent te videbunt me, & Le-  
tabuntur: quia in verba tua super spe-  
ravi.*

75. *Cognovi Domine quia aequitas iudi-  
cia tua: & in veritate tua humiliasti  
me.*

76. *Fiat misericordia tua, ut consoletur  
me, secundum eloquium tuum Servo  
tuo.*

77. *Veniant mihi miserationes tuae, &  
vivam: quia lex tua meditatio mea  
est.*

78. *Confundantur superbi quia imisse  
iniquitatem fecerunt in me: ego autem  
exercebor in mandatis tuis.*

70. De aquellos el corazon se endurece en la malicia como la leche quajada, que es à Queso reducida: Mas en el tiempo que así contra mi tanto se obfianan, pongo en tu Ley la atencion, y mi afecto regocija.

71. Y así me esta bien que passe con aficciones la vida, para que à servirte aprenda: que los trabajos doctrinan.

72. Tu Ley con esta enseñanza me es agradable, y de estima como es el Oro, y la Plata en vna suma infinita.

73. Echura soy de tus manos inteligencia me inspira, paraque obrando en tu agrado tus Leyes logre sabidas.

74. Tus Siervos se alegrarán viendome, y como vivia, porque esperè en tus palabras, que el animo alegre excitan.

75. Sè, que es justo tu Juizio, y que es tambien merceda esta aficción que permites, y favor, que la permitas.

76. Sea tu misericordia mi consuelo, y le reciba segun aquella palabra, que à tu Siervo es concedida.

77. Tus misericordias logre, para que vivir consiga, que en tu Ley gustoso todo mi pensamiento se fixa.

78. Tengã empacho, ò se enmiendè los que contra mi malician: mostrarè en tus Leyes mientras mi voluntad siempre acliba.



79. *Convertantur mihi timeentes te: & qui noverunt testimonia tua.*
80. *Fiat cor meum immaculatum in iustificationibus tuis, ut non confundar.*
81. *Defecit in salutare tuum anima mea: & in verbum tuum supersperavi.*
82. *Defecerunt oculi mei in eloquium tuum, dicentes: quando consolaberis me?*
83. *Quia factus sum sicut vter in pruinâ: iustificationes tuas nō sum oblitus.*
84. *Quot sunt dies servitui: quando facies deperse quentibus me iudicium?*
85. *Narraverunt mihi iniqui fabulationes: sed non ut lex tua.*
86. *Omnia mandata tua veritas: inique persecuti sunt me, a iurca me.*
87. *Paulominus consummaverunt me in terra: ego autem non dereliqui mandata tua.*
88. *Secundum misericordiam tuam vivifica me: & custodiam testimonia oris tui.*
79. Y à mi se junten conformes haciendome compañía aquellos que te veneran, y tienen tu Ley fabida.
80. Hagase mi corazon, recto, y puro sin mancilla en tus preceptos de modo, que jamas pudor le oprima.
81. Toda el Alma se me exfala, quando en tu gloria imagina: la esperanza en tu palabra es vehemente, y me fatiga.
82. Mis ojos se consumieron por ver tu palabra: mira, que sus lagrimas preguntan quando mi trabajo alibias?
83. Y con hallarme tan debil, que està mi piel consumida en la escarcha de las penas, tus Leyes no se me olvidan.
84. Para el consuelo que espero, que instantes faltan, que dias? Y quando de mis contrarios haces juicio, ò me libras?
85. Inclinarne estos quisieron à engaños, y boberias del mundo, pero tu Ley solo à la verdad me inclina.
86. Pues sin causa me persiguen; mas que por la verdad misma, que son todos tus mandatos, tu auxilio, Señor, me asista.
87. Cerca del vltimo aliento me han puestro sus zancadillas, mas no dexè tus preceptos, que los guardo con fe fina.
88. Segun tu misericordia mis afectos fortifica, y con todos guardarè las Leyes que tienes dichas.

89. *In aeternum Domine Verbum tuum permanet in Cælo.* 89. Los cielos de tu palabra la firmeza testifican.
90. *In generationem, & generationem veritas tua: fundasti terram, & permanet.* 90. Y de tu verdad la tierra, que es infalible publica.
91. *Ordinatione tua perseverat dies: quoniam omnia serviunt tibi.* 91. Con tu gobierno estas cosas perseveran hasta oy dia, y à tus ordenes estàn obedeciendo rendidas.
92. *Nisi quod lex tua meditatio mea est: tunc forte perissem in humilitate mea.* 92. Sino fuera que en tu Ley mis afectos residian en mi afliccion pereciera, y fuera mi fatal ruina.
93. *In aeternum non obliviscar iustificationes tuas: quia in ipsis vivificasti me.* 93. Estaràn de mi memoria tus Leyes siempre atendidas, porque mi aliento con ellas fortalecido respira.
94. *Tuus sum ego, salvum me fac: quoniam iustificationes tuas exquisivi.* 94. Tuyo soy, que el ser me diste, Salvame, que es accion pia, que mi fe vuscò tus Leyes, y siempre las investiga.
95. *Me expectaverunt peccatores, ut perderet me: testimonia tua intellexi.* 95. Azechandome los Impios, para perderme ponian en tus Leyes mas cuydado con que las huve entendidas.
96. *Omnis consummationis vidi finem: latum mandatum tuum nimis.* 96. De la vida el fin contemplo, y en que lo humano termina: de tu Ley, que fin no tiene, y como suave obliga.
97. *Quomodo dilexi legem tuam Domine? Tota die meditatio mea est.* 97. Pues amo à tu Ley constante, que finezas lo autorizan? Tengo en ella el pensamiento, y mi atencion cada dia.
98. *Super inimicos meos prudentem me fecisti mandato tuo: quia in aeternum mihi est.* 98. Mas sabio que mis contrarios me hiciste con la doctrina que segui de tu precepto, que para mi se eterniza.
99. *Super omnes docentes me intellexi: quia testimonia tua meditatio mea est.* 99. A la de los que me enseñan excede la ciencia mia, porque mas mi pensamiento en tus Leyes se exercita.



100. *Super senes intellexi: quia mandata tua quæserui.*
101. *Ab omni via mala prohibui pedes meos: ut custodiam verba tua.*
102. *A iudicijs tuis non declinavi: quia tu legem possuisti mihi.*
103. *Quam dulcia faucibus meis eloquia tua, super mel ori meo.*
104. *A mandatis tuis intellexi: propterea odivi omnem viam iniquitatis.*
105. *Lucerna pedibus meis verbum tuum, & lumen semitis meis.*
106. *Iuravi, & statui custodire iudicia iustitiæ tuæ.*
107. *Humiliatus sum usquequaque Domine: vivifica me secundum verbum tuum.*
108. *Voluntaria oris mei beneplacita fac Domine: & iudicia tua doce me.*
109. *Anima mea in manibus meis semper: & legem tuam non sum oblitus.*
100. Avn à los viejos excede mi ciencia, que tu la inspiras, porque tus Leyes conserva mi afecto, y las sollicita.
101. Hago à mis pies que se aparten de toda senda maligna, para que de tus preceptos logre observancia cumplida.
102. De la obediencia à tus Leyes mi exercicio no declina, porque modo de vivir me enseñas, y me iluminas.
103. Quan al paladar del Alma tus palabras suavizan mas que à mi voca la miel, que las abejas fabrican.
104. Aprendi de tus mandatos resolucion afectiva de servirte, aborreciendo la senda de la mentira.
105. Es luz tu Ley que à mis passos de los tropiezos desvia, y luz tambien que en mis sendas no me consiente neblinas.
106. Así mi afecto ilustrado con juramento confirma la observancia que establece firme en tus Leyes Divinas.
107. Mas mi vida está con todo sobre manera abatida: tu palabra nuevo aliento me dà para que subsista.
108. Las ofrendas voluntarias, que mi voca te dedica, Señor, accepta, y me enseña tus Leyes, que mas me afirman.
109. Mi Alma en mis manos siempre, sin duda mucho peligra, pero millto esperando, que tu Ley no se me olvida,

110. *Posuerunt peccatores laqueum mihi: & de mandatis tuis non erravi.*
111. *Hereditate acquisiui testimonia tua in aeternum: quia exultatio cordis mei sunt.*
112. *Inclinavi cor meum ad faciendas iustificationes tuas in aeternum, propter retributionem.*
113. *Iniquos odio habui: & legem tuam dilexi.*
114. *Adutor, & succesor meus es tu: & in verbum tuum super speravi.*
115. *Declinate à me maligni: & scrutabor mandata Dei mei.*
116. *Suscipe me secundum eloquium tuum, & vitam: & non confundas me ab expectatione mea.*
117. *Adiua me, & saluus ero: & meditabor in iustificationibus tuis semper.*
118. *Spreuisti omnes discedentes à iudicijs tuis: quia iniusta cogitatio eorum.*
119. *Prevaricantes reputavi omnes peccatores terrae: ideo dilexi testimonia tua.*
110. Los Impios lazos tendieron intentando mi cayda, y siempre de tus mandatos estuve en la recta linea
111. Tus preceptos he elegido como la herencia adquirida para siempre, porque son de mi interior las delicias.
112. Aguardar firme tus Leyes, para siempre mientras viva me he inclinado por el premio, que es aliento al que milita.
113. A los malos aborresco solo atento à su malicia, porque amo à tu Ley zeloso, y sus ofensas me irritan.
114. Como eres todo mi auxilio mi proteccion, y acogida mis afectos grandemente en tu palabra confian.
115. De mi se aparten los malos, que su trato es falsa liga: tendré en la Ley de mi Dios la folicitud mas viva.
116. Segun tu palabra fiel, me conforta, y me confirma viviré sin el pudor de ver mis ansias perdidas.
117. Ayudame, y feré libre, de embarazos, y de infidias, pensaré siempre en tus Leyes, que son toda mi alegria.
118. Hollaste à los que obstinados de tus preceptos declinan, porque fue su pensamiento, vano, y lleno de injusticia.
119. Todos los hombres que pecan entiendo que prevarican, y así tus preceptos amo por no caer en perfidia.



120. *Confige timore tuo carnes meas: à iudicijs enim tuis timui.* 120. El clavo de tu temor las pafiones me comprima, que al venerar tus Decretos los cabellos fe me erizan.
121. *Feci iudicium, & iustitiam: non tradas me calumniantibus me.* 121. Y pues que por tu bondad, hice juizio, y justicia de aquellos que me calumnian, y me perfiquen me libra.
122. *Suscipe seruum tuum in bonum: non calumnientur me superbi.* 122. Por siervo que en todo acierte tu benignidad me elija, y enmudefcan los sobervios, que mis obras fatyrizan.
123. *Oculi mei defecerunt in salutare tuum: & in eloquium iustitiæ tuæ.* 123. De mi comprehenion los ojos, se agotaron en la vista de tus Divinas promesas, y como abfortos las miran.
124. *Fac cum seruo tuo secundum misericordiam tuam: & iustificationes tuas doce me.* 124. Trata à tu seruo conforme à tu piedad infinita, y tus preceptos me ensena que en tu servicio me rijan.
125. *Servus tuus sum ego: dà mihi intellectum, ut sciam testimonia tua.* 125. Tu seruo soy, me concede por tu amor sabiduria, porque entienda mas tus Leyes y mas mis afectos sirvan.
126. *Tempus faciendi Domine: dissipaverunt legem tuam.* 126. Es tiempo, Señor, de obrar, y que mi fervor repita, que à tus Leyes los mortales menosprecian, y disipan.
127. *Ideo dilexi mandata tua, super aurum, & topazion.* 127. Por effo amè tus mandatos sobre el oro, y piedras finas, y otras cosas à que el mundo dà estimacion excessiva.
128. *Propterea ad omnia mandata tua derigebar: omnem viam iniquitatis odio habui.* 128. Por effo à tus Leyes todas mis ansias van dirigidas, y à toda senda siniestra mi corazon abomina.
129. *Mirabilia testimonia tua: ideo servata est anima mea.* 129. Como son tus Leyes justas y misteriosas que admiran en su observancia mi Alma
- F con todo cuydado oficia.

130. *Declaratio sermonum tuorum illuminat: & intellectum dat parvulis.* 130. La entrada de tus palabras es luz que en alma brilla, y à los sencillos ilustra de entendimiento, y noticia.
131. *Os meum aperui, & attraxi spiritum: quia mandata tua desiderabam.* 131. Suspirando cogi aliento, conque el corazon respira, que al anhelo de tus Leyes se me exalaba la vida.
132. *Aspice in me, & misereve mei, secundum iudicium diligentium nomen tuum.* 132. Mirame, Señor, y ten de mi piedad como estilas con los que tu Sancto Nombre veneran, aman, y estiman.
133. *Gressus meos dirige secundum eloquium tuum: & non dominetur mei omnis iniustitia.* 133. A mis passios endereza, y en tu palabra los firma, y no dexes que al dominio de la vanidad me rinda.
134. *Redime me à calumnijs hominum ut custodiam mandata tua.* 134. De las calumnias humanas tu asistencia me redima, para que tus Leyes guarde sin inquietudes que implican.
135. *Faciem tuã illumina super servum tuum: & doce me iustificaciones tuas.* 135. Muestra à tu Siervo sereno tu hermoso rostro, à que aspira; y tus Decretos me enseña, y tu voluntad me indica.
136. *Exitus aquarum deduxerunt oculi mei: quia non custodierunt legem tuã.* 136. Agua derramaron tiernos mis ojos en avenidas, porque tu Ley no guardaron; y esto à llorar siempre incita.
137. *Iustus es Domine: & rectum iudicium tuum.* 137. Señor, eres justo, y recto en todo te justificas, premias, condenas, y à nadie puedes hacer injusticia.
138. *Mandasti iustitiam testimonia tua: & veritatem tuam nimis.* 138. Mandaste guardar tus Leyes, y con diligencia eximia: son justas, y verdaderas, y esta observancia es debida.
139. *Tabescere me fecit zelus meus: quia oblitifunt verba tuã inimici mei.* 139. Con este conoecimiento mi zelo me consumia, porque à olvidar tus Leyes mis enemigos se aplican.



140. *Ignitum eloquium tuum vehementer: & seruus tuus dilexit illud.*
140. Como en fuego de tu amor, tu palabra está encendida estoy de ella enamorado; en ella me purifica.
141. *Adolescentulus sum ego, & contemptus: iustificaciones tuas non sum oblitus.*
141. Aunque soy cosa muy poca, y de menosprecio digna de tus Leyes no me olvido, que mis defeos avivan.
142. *Iustitia tua iustitia in aeternum: & lex tua veritas.*
142. Tu justicia es sola eterna, que otra así no se apellida, y tu Ley la verdadera, las del mundo son mentiras.
143. *Tribulatio, & angustia irverunt me: mandata tua meditatio mea est.*
143. La tribulacion, y angustia me hallaron, cercan, y sitian, porque tengo en tus preceptos mis consuelos, delicias.
144. *Aequitas testimonia tua in aeternum: intellectum dà mihi, & vivam.*
144. Justas son tus Leyes, sean para siempre engrandecidas, concedeme entendimiento, para que las guarde, y viva.
145. *Clamavi in toto corde meo, exaudi me Domine: iustificaciones tuas requiram.*
145. Todo mi corazon clama, tu que todo lo registras pio atiende: harè en tus Leyes diligencias exquisitas.
146. *Clamavi ad te, salvum me fac: ut custodiam mandata tua.*
146. Èste mi clamor te invoca, y porque me salves insta para guardar tus preceptos sin operacion remissã.
147. *Præveni in maturitate, & clamavi: quia in verba tua supersperavi.*
147. Y antes del alva clamaba, que advertido prevenia, porque en tus palabras tuve mi esperanza mantenida.
148. *Prævenerunt oculi mei ad te diluculo: ut meditarer eloquia tua.*
148. Al amanecer mis ojos desvelados se anticipan à meditar tus palabras, que son para mi festivas.
149. *Vocem meam audi secundum misericordiam tuam Domine: & secundum iudicium tuum vivifica me.*
149. Oye, Señor, mi clamor por tu piedad infinita, y conformes à tu agrado, todas mis obras se midan.

150. *Appropinquaverunt persequentes me iniquitati: à lege autem tua longe facti sunt.*
151. *Prope es tu Domine: & omnes viæ tuæ veritas.*
152. *Initio cognovi de testimonijs tuis: quia in æternum fundasti ea.*
153. *Vide humilitatem meam, & eripe me: quia legem tuam non sum oblitus.*
154. *Iudica iudicium meum, & redime me: propter eloquium tuum vivifica me.*
155. *Longe à peccatoribus salus: quia iustificaciones tuas non exquisierunt.*
156. *Misericordie tuæ multæ Domine: secundum iudicium tuum vivifica me.*
157. *Multi qui persequuntur me, & tribulant me: à testimonijs tuis non declinavi.*
158. *Vidi prevaricantes, & tabescebant: quia eloquia tua non studierunt.*
159. *Vide quoniam mandata tua dilexi Domine: in misericordia tua vivifica me.*
150. A la maldad me acercaban, que tambien la persuadian los que me perseguen: pero así de tu Ley mas distan.
151. Estàs à todo presente. O que poco que se mira! Son la verdad tus mandatos. Y que tampoco los figan!
152. Luego entendí de tus Leyes, que la verdad testifican, porque son justas, y eternas, fundadas, y establecidas.
153. Mira amante mi afliccion, y de ocasion me retira, pues gracias à tus auxilios, que tu Ley no se me olvida.
154. Juzga mi causa, y piadoso en ella me patrocina: por tu promesa refuerza el aliento que me inspiras.
155. Lexos està de los Impios, la gracia conque combidas, porque tus Leyes no siguen y à su obstinacion caminan.
156. O Señor, muchas piedades tuyas tengo recibidas, segun tu piadoso estilo me recrea, y vivifica.
157. Son muchos à perseguirme, y afligir con tentatibas, pero tus preceptos figo por mas que me hagan, y digan.
158. Vi los que prevaricaban, y el zelo me entristecia de que tus mandatos dexen, y avn rebeldes contradigan.
159. Mira, Señor, porque amè tus Leyes te agradaria: segun tu misericordia, me alienta, y me fortifica.



160. *Principium verborum tuorum veritas: in eternum omnia iudicia iustitiae tuae.*
161. *Principes persecuti sunt me gratis: & à verbis tuis formidavit cor meum.*
162. *Laetabor ego super eloquia tua: sicut qui invenit spolia multa.*
163. *Iniquitatem odio habui, & abominatus sum: legem autem tuam dilexi.*
164. *Septies in die laudem dixi tibi super iudicia iustitiae tuae.*
165. *Pax multa diligentibus legem tuam: & non est illis scandalum.*
166. *Expectabam salutare tuum Domine: & mandata tua dilexi.*
167. *Custodivit anima mea testimonia tua: & dilexit ea vehementer.*
168. *Servavi mandata tua, & testimonia tua: quia omnes viae meae in conspectu tuo.*
169. *Appropinquet deprecatio mea in conspectu tuo Domine: iuxta eloquium tuum da mihi intellectum.*
160. Lo principal de tus Leyes es la verdad, en que fixan, y son todos los decretos eternos de tu Justicia.
161. Sin causa me han perseguido hasta Principes con ira: mas presente à tus palabras mi corazon te temia.
162. Y como mis esperanzas de tus promesas se fian, me alegro como el triunfante, que halla muchas presas ricas.
163. La falsedad aborresco, firme mi fe la abomina, que à tu Ley le he consagrado mis afectos, y caricias.
164. Y te alabo especialmente siete veces en el dia, en lo justo contemplando, que tus Leyes verifican.
165. En los que son tus amantes es grande la paz que habita, à toda fuerte vna cara, porque no se escandalizan.
166. Esperaba tu salud, que es el remedio, y la vida, y practique tus preceptos, que es medio de conseguirla.
167. Guardo el Alma tus mandatos, y su diligencia explica la aficion, que en ellos puso, que fue de las exquisitas.
168. Afsi los he practicado, porque con ansias rendidas delante tu Magestad todas mis obras hacia.
169. Agradable en tu presencia ruego à mi Oracion recibas, y me dà la inteligencia segun à tu Ley Divina.

170. *Intret postulatio mea in conspectu tuo: secundum eloquium tuum eripe me.*
170. Sea mi Oracion, repito;  
en tu aceptacion oyda,  
y conforme à tu palabra  
de todos males me libra.
171. *Eruſtabunt labia mea Hymnum, cum docueris iuſtificationes meas.*
171. Cantarè tus alabanzas  
de lo interior prorrumpidas  
dandome de tus preceptos  
inteligencia, y doctrina.
172. *Pronunciabit lingua mea eloquium tuum: quia omnia mandata tua equitas.*
172. Publicarè tus palabras,  
que son siempre fidedignas,  
que son tus mandatos justos;  
y à quien los guarda subliman;
173. *Fiat manus tua ut ſaluet me: quoniam mandata tua elegi.*
173. Tu mano sea mi auxilio  
que me conserve en la lista  
de los tuyos, pues tus Leyes  
elegi para ſervirlas.
174. *Concupivi ſalutare tuum Domine: & lex tua meditatio mea eſt.*
174. He deseado tu gracia,  
Señor, con ansia ſubida,  
y es tu Ley continuamente  
mi pensamiento, y delicia.
175. *Vivet anima mea, & laudabit te: & iudicia tua adiuvabunt me.*
175. Aſſi vivirà mi Alma,  
y te alabarà festiva  
à que ayudará el concepto;  
que tus juizios motiban.
176. *Erravi ſicut Ovis quæ periit: quæ re ſervum tuum, quia mandata tua non ſum oblitus.*
176. Anduve entre los trabajos  
como la Oveja perdida,  
que entre incultas ſoledades  
con tristes validos gyra.  
Vuſca à tu Siervo, y al hombre  
de tu clemencia le arrima,  
que avnque tan atribulado  
de tus Leyes no ſe olvida.





**L**O que importa considera  
La observancia de la Ley  
En lo que el Profeta Rey  
En este Psalmo pondera.  
La Ley guarda, y persevera  
Con exacta vigilancia,  
Y repara en la constancia  
La fortuna, que prefiere:  
Pues se salva el que tuviere  
Hasta el fin perseverancia.









